

SOLICITUD DE CAMBIO DE GRUPO

Los alumnos a quienes les sea imposible asistir a clase en el horario que les ha sido asignado podrán solicitar cambio de hora por dos procedimientos:

1. PERMUTA ALUMNO POR ALUMNO:

Dos alumnos interesados en **intercambiar sus respectivas horas** lo solicitan **conjuntamente**. En el impreso - que les será entregado en Conserjería en los días indicados más abajo- deberán firmar los DOS alumnos. Previamente, y para contactar con otros alumnos interesados, podrán utilizar los listados por idioma y curso expuestos en el **Tablón** colocado al lado de la escalera (pabellón A). Una vez entregado el impreso firmado por ambos y comunicado a Jefatura de Estudios podrán incorporarse a sus nuevos grupos. Estos alumnos deberán informar a sus profesores de tal circunstancia, proporcionándoles copia sellada del impreso de permuta.

Fecha para entrega de solicitudes: Del 1 al 4 de octubre
Fecha de la resolución: viernes 5 de octubre

2. SOLICITUD INDIVIDUAL:

Para aquellos alumnos que no hayan podido lograr un intercambio. Estas solicitudes **se concederán únicamente si el grupo solicitado lo permite**, y deberán ir acompañadas de un **justificante**. El impreso - que también se recoge en Conserjería - deberá ir firmado por el alumno/a interesado/a. Al entregarlo en Conserjería recibirá un **número de entrada**. La resolución definitiva de estos cambios corresponde a la Jefatura de Estudios y estará avalada por el Consejo Escolar o por Comisión por él designada.

Fecha para entrega de impresos:
Del 8 al 10 de octubre (hasta las 14.00h)
Fecha de resolución: lunes 15 de octubre

- No será atendida ninguna solicitud que se presente fuera de plazo.
- Las resoluciones finales se publicarán en los tabloneros del centro.
- Los alumnos deberán incorporarse a sus nuevos grupos después de la publicación de la resolución.

Zaragoza, a 27 de septiembre de 2018
Jefatura de Estudios